



## Coparmex pide al INE respeto para el voto

Organizaciones empresariales y civiles piden respeto a la voluntad ciudadana y llaman a que haya un equilibrio en el Congreso de la Unión.

En una carta a las autoridades electorales, la Coparmex, México Evalúa y otras organizaciones piden interpelar el artículo 54 para evitar la sobrerrepresentación de las coaliciones.

Coparmex junto con 71 centros empresariales emitieron una carta pública en la que hicieron un llamado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para respetar la voluntad de los ciudadanos en la conformación de la próxima Cámara de Diputados.

En su misiva, instaron a que al momento de asignar las diputaciones plurinominales, se tome en cuenta que la Constitución establece dos limitaciones esenciales: ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8% ni contar con más de 300 diputados en total.

Por ello, apelaron a considerar que estas limitaciones establecidas en el artículo 54 son aplicables tanto a partidos políticos individuales como a coaliciones electorales, garantizando así una representación justa y equilibrada en el Congreso.

“La democracia es el fundamento de nuestra sociedad y protege derechos esenciales como la libertad de expresión, la libertad de emprender, la libertad de decidir y la libertad de educar”, resaltaron en su misiva. /24 HORAS



**LLAMADO.** Organismos empresariales dicen no a la sobrerrepresentación.

CLARIFICACION